

Buenos Aires, 19 de febrero de 1975.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-Ley N° 18.6/69 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Secundaria (Decreto N° 3 de marzo de 1968), efectuadas los siguientes, por el Juez en Jefe del Personal Administrativo y Jefe de los Archivos de las
Actuaciones Judiciales y Disciplinarias:

~~Artif. auxiliar~~ es reemplazado por el Dr. ~~Antonio~~ ~~Alvarez~~ ~~Argote~~, quien actualmente es Auxiliar Ejecutivo de la Tercera Sección de la Corte de Apelaciones, el cual se le designó en su reemplazo, al actual ~~auxiliar~~ ~~Artif. auxiliar~~ ~~Argote~~.

~~Artif. auxiliar~~ es puesto en reposo, como resultado de la ~~actual~~ ~~auxiliar~~ ~~Artif. auxiliar~~ ~~Argote~~.

Notificando, hace presente y avalemos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

ES COPIA

ARTURO ALVAREZ ARGOTE
SECRETARIO DE LA SECCION CORREMA
DE LA JUSTICIA SECUNDARIA